



Asamblea General

Quincuagésimo primer período de sesiones

97^a sesión plenaria

Viernes 25 de abril de 1997, a las 13.15 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Razali Ismail (Malasia)

En ausencia del Presidente, el Sr. Minoves-Triuell (Andorra), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 13.15 horas.

Tema 21 del programa (continuación)

Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas y de socorro en casos de desastre, incluida la asistencia económica especial

b) Asistencia económica especial a determinados países o regiones (proyecto de resolución A/51/L.71)

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de la Federación de Rusia para que presente el proyecto de resolución A/51/L.71.

Sr. Lavrov (Federación de Rusia) (*interpretación del ruso*): Tengo el privilegio de hablar en nombre de los patrocinadores del proyecto de resolución que figura en el documento A/51/L.71, de 23 de abril de 1997. Después de que se publicara el documento se han sumado los siguientes Estados como patrocinadores: Dinamarca, República Islámica del Irán, Japón, República de Moldova, Marruecos, Noruega, Polonia, Portugal, Eslovenia y Suecia.

Al adoptar la iniciativa con respecto a este proyecto de resolución, los patrocinadores se guiaron por las bien conocidas evaluaciones del Secretario General y del Consejo de Seguridad sobre la situación humanitaria en Tayikistán. Esta situación sigue siendo crítica. La infraestructura socioeconómica del país se ha deteriorado mucho y los ingresos reales de la mayoría de las familias se han reducido. Todo ello ha conducido a una situación en la que amplios sectores de la población tayika no pueden satisfacer ni siquiera sus necesidades más fundamentales. La situación epidemiológica ha empeorado en Tayikistán. Un problema grave es la persistencia de un gran número de refugiados y personas desplazadas. Se necesitan medidas de gran envergadura para eliminar el peligro de las minas, que amenazan las vidas y la salud de la población tayika.

El objetivo del proyecto de resolución es la realización de esas tareas humanitarias tan urgentes. Los patrocinadores estiman que el diálogo entre las partes tayikas ha mejorado recientemente. Los acuerdos firmados en diciembre de 1996 por el Presidente de Tayikistán y los dirigentes de la Oposición Tayika Unida y los progresos en las negociaciones entre las partes tayikas abrieron perspectivas para acabar con el enfrentamiento militar y político y lograr la paz y la reconciliación nacional en ese país. A nuestro juicio es importante que la comunidad internacional apoye esta evolución y demuestre solidaridad con el pueblo tayiko, que ha sufrido cruelmente durante la guerra.

fratricida y necesita urgentemente asistencia multilateral de emergencia.

Los patrocinadores del proyecto de resolución estiman que estas ideas se reflejan de manera adecuada en el proyecto de resolución. En el preámbulo se expresa apoyo a los esfuerzos de las Naciones Unidas encaminados a lograr una solución política amplia en Tayikistán. Se acogen con beneplácito los acuerdos recientes a que han llegado las partes y se expresa profunda preocupación por las repercusiones del conflicto en la situación humanitaria y la infraestructura social y económica del país. Se destaca la importancia de que se adopten medidas para el retorno voluntario, en condiciones de seguridad y dignidad, de todos los refugiados y personas desplazadas internamente a sus lugares de residencia permanente, así como de que esas personas se reintegren en la vida social y económica del país.

Se expresa profunda preocupación por el peligro que entrañan las minas terrestres en Tayikistán y se afirma la necesidad urgente de prestar asistencia a Tayikistán en sus esfuerzos por restablecer la infraestructura y los servicios básicos del país. Por último, se expresa reconocimiento a los Estados, las Naciones Unidas y otras organizaciones que han respondido positivamente a las necesidades humanitarias de Tayikistán.

En la parte dispositiva del proyecto de resolución, la Asamblea apoya los esfuerzos tendientes a la reconciliación nacional y acoge con reconocimiento los esfuerzos realizados por el Secretario General con ese fin. Insta a los Estados Miembros a seguir respondiendo rápida y generosamente al llamamiento interinstitucional unificado a los donantes sobre necesidades humanitarias urgentes lanzado por el Secretario General. Pide al Secretario General que siga vigilando la situación humanitaria en Tayikistán y que informe a la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones sobre los progresos respecto de la aplicación de este proyecto de resolución.

En el proyecto de resolución también se condenan los actos de terrorismo y otros actos de violencia cometidos en Tayikistán y se exhorta a las partes a garantizar la seguridad y la libertad de circulación del personal de las Naciones Unidas y otro personal internacional dedicado a actividades humanitarias. También se dispone que la Asamblea General examine la cuestión de la situación en Tayikistán en su quincuagésimo segundo período de sesiones.

Deseamos manifestar nuestro agradecimiento a todos los que ayudaron a elaborar el texto, y especialmente al Representante Permanente de Austria, Sr. Sucharipa, quien coordinó los trabajos sobre el proyecto de resolución. Esperamos que todas las delegaciones aprueben este proyecto de resolución por consenso.

Sr. Alimov (Tayikistán) (*interpretación del ruso*): La guerra civil que tuvo lugar de 1992 a 1993 y los desastres naturales que han azotado a Tayikistán durante los últimos cuatro años han perjudicado enormemente la economía nacional. Como resultado del conflicto armado, más de 40.000 personas perdieron la vida y unas 850.000 personas se vieron forzadas a abandonar sus hogares, de las cuales más de 200.000 hallaron asilo fuera del país. Varias comunidades y estructuras civiles quedaron destruidas y más de 300.000 personas quedaron sin hogar.

El conflicto armado y los desastres naturales han afectado seriamente a casi todos los sectores de la economía: la atención médica, la educación, la ciencia y la cultura. El volumen total de los daños ha sido estimado en aproximadamente 7.000 millones de dólares. Los expertos del Banco Mundial estiman que un programa de recuperación de emergencia ha de costar unos 140 millones de dólares. La capacidad de la población de Tayikistán para satisfacer sus necesidades cotidianas más elementales se ha reducido drásticamente a raíz del marcado descenso en el nivel de los servicios sociales, sanitarios y educativos; de la escasez de combustible para la provisión de calefacción a los hospitales, las escuelas y las residencias; y de la disminución de los ingresos reales de la mayoría de las familias.

El Gobierno de la República de Tayikistán está tomando todas las medidas posibles para restablecer la infraestructura social y económica destruida por la guerra civil y para transformar la distorsionada economía nacional centralizada en una moderna economía de mercado. La ejecución de estas importantes tareas se ha visto entorpecida por los limitados recursos con que cuenta el Gobierno para llevar a cabo sus programas y por la creciente deuda externa del país. Tayikistán sigue recibiendo una ayuda humanitaria sustancial de los Estados donantes, de los organismos especializados de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales y regionales. La asistencia de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), dirigida a buscar una solución global al problema de los refugiados

tayikos, ha hecho posible que la mayoría de ellos regresaran a sus hogares voluntariamente y en condiciones de dignidad en un lapso relativamente breve. Se han restaurado aproximadamente 18.000 residencias, gracias a un proyecto conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

También están en marcha proyectos para la creación de pequeñas empresas, que podrían fomentar condiciones socioeconómicas favorables para la adaptación gradual de los repatriados. La función desempeñada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y por la Organización Mundial de la Salud (OMS) es extremadamente importante para la prevención de enfermedades y para el mejoramiento de la salud de las mujeres y los niños en Tayikistán.

Agradecemos mucho a Rusia y a todas las demás naciones y organizaciones internacionales e intergubernamentales que nos brindaron su ayuda para superar el reciente brote de fiebre tifoidea en Dushanbe, durante el cual hubo que hospitalizar a unas 7.000 personas. Valoramos grandemente la generosa contribución que hicieron los Estados donantes para aliviar las tensiones sociales en Tayikistán. La estabilización en la esfera socioeconómica no sólo asegurará la satisfacción de las necesidades sociales y económicas vitales de nuestra población, sino que también ayudará a fortalecer el proceso de consolidación y armonía nacional en la sociedad y el genuino restablecimiento de las instituciones democráticas en todo el país.

Expresamos nuestra profunda gratitud a los 37 patrocinadores del proyecto de resolución que fue presentado a la Asamblea General en esta sesión plenaria, y esperamos que obtenga el apoyo unánime de los miembros de la Asamblea General. El pueblo de Tayikistán se sentirá agradecido si se aprueba este proyecto de resolución sobre la asistencia internacional de emergencia, que, sin ninguna duda, promoverá el restablecimiento de la paz y la armonía civil en la República y fomentará la rápida recuperación de mi país.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al representante de los Países Bajos, quien hablará en nombre de la Unión Europea.

Sr. Bijlsma (Países Bajos) (*interpretación del inglés*): La Unión Europea comparte la profunda preocupación por el empeoramiento de la situación humanitaria en Tayikistán. La Unión Europea se cuenta entre los que más han contribuido con asistencia humanitaria en respuesta a los llamamientos. Por ello, observamos con pesar que los esfuerzos

por hacer llegar dicha asistencia se han visto gravemente obstaculizados por la continuación de la guerra civil y por la situación en materia de seguridad, que se ha puesto en evidencia con el secuestro de funcionarios de las Naciones Unidas y de otros miembros del personal internacional, así como por la utilización de las minas terrestres. Seguimos especialmente preocupados por las consecuencias que el uso de minas terrestres antipersonal puede tener a nivel humanitario sobre la población civil y sobre las perspectivas de desarrollo.

Apoyamos el firme llamamiento que se hace en el proyecto de resolución para que todas las partes hagan todo lo posible para poner fin a la guerra civil y garantizar la protección, la seguridad y la libertad de circulación de los funcionarios de las Naciones Unidas y de otros miembros del personal humanitario y para reducir la amenaza del uso de las minas terrestres, a fin de que las Naciones Unidas y de la comunidad internacional puedan reanudar sus esfuerzos para entregar la asistencia humanitaria.

La Unión Europea apoya plenamente los esfuerzos de las Naciones Unidas, en particular los del Representante Especial del Secretario General, encaminados a lograr una solución política global a través de las conversaciones entre las partes tayikas. Esperamos que dichos esfuerzos continúen promoviendo el proceso de reconciliación nacional y mejorando la difícil situación del pueblo de Tayikistán, cuyas condiciones de vida se han visto gravemente afectadas por la prolongada guerra civil. Es fundamental que se restablezca la seguridad para que mejoren las perspectivas del crecimiento económico en Tayikistán.

La Unión Europea manifiesta su preocupación por la interrupción de las conversaciones de paz e insta a las partes a que regresen a la mesa de negociaciones y restauren el impulso del proceso de paz. Instamos además a las partes a que cumplan con todas las obligaciones que han asumido en virtud de los acuerdos concertados previamente. Este proceso reviste una importancia fundamental para la estabilidad y el desarrollo sostenible tanto de Tayikistán como de la región del Asia central en su conjunto. El texto del proyecto de resolución que la Asamblea General tiene ante sí es un texto equilibrado y hace referencia a todos los aspectos principales que preocupan a la Unión Europea.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate sobre este tema.

La Asamblea General tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/51/L.71, titulado "Asistencia

internacional de emergencia para la paz, la normalidad y la rehabilitación en Tayikistán”.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea aprobar el proyecto de resolución A/51/L.71?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/51/L.71 (resolución 51/30 J).

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): La Asamblea ha concluido así esta etapa de su examen del subtema b) del tema 21 del programa.

Se levanta la sesión a las 13.30 horas.